Naciones Unidas S/PV.4194



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4194ª sesión

Jueves 7 de septiembre de 2000, a las 13.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Konaré	(Malí)
Miembros:	Argentina	Sr. De la Rúa
	Bangladesh	Sra. Sheikh Hasina
	Canadá	Sr. Chrétien
	China	Sr. Jiang Zemin
	Estados Unidos de América	Sr. Clinton
	Federación de Rusia	Sr. Putin
	Francia	Sr. Chirac
	Jamaica	Sr. Patterson
	Malasia	Sr. Datuk Albar
	Namibia	Sr. Nujoma
	Países Bajos	Sr. Kok
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Blair
	Túnez	Sr. Ben Ali
	Ucrania	Sr. Kuchma

Orden del día

El papel eficaz del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente en África

00-63412 (S)

Se abre la sesión a las 13.45 horas.

Homenaje a la memoria del personal de las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera invitar ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del personal de las Naciones Unidas que fue asesinado en Timor, y como expresión de profunda solidaridad con todo el personal de las Naciones Unidas en el terreno y todo el personal humanitario en el terreno en todas partes del mundo.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

El Presidente (*habla en francés*): Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que la fecha y el orden del día de esta sesión del Consejo fueron convenidos por los miembros en las consultas previas del Consejo.

Queda aprobado el orden del día.

El papel eficaz del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente en África

El Presidente (*habla en francés*): Me complace comprobar que en esta reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad la Argentina, China, Francia, Malí, Namibia, la Federación de Rusia, Túnez, Ucrania y los Estados Unidos de América están representados por sus Presidentes; Bangladesh, el Canadá, Jamaica, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por sus Primeros Ministros; y Malasia, por su Ministro de Relaciones Exteriores.

Quiero tomar nota y saludar la presencia en el Salón del Consejo de otros Jefes de Estado o de Gobierno, así como de Ministros de Relaciones Exteriores, junto con sus respectivas delegaciones. Su presencia confirma la importancia del tema que vamos a examinar.

Todos apreciamos en gran medida el espíritu de cooperación de que han dado muestra todos los presentes y que ha hecho posible esta reunión tan importante.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad celebra hoy una reunión en la Cumbre sobre la cuestión de cómo garantizar la eficacia de la función del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en África.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2000/845, que contiene el texto de un proyecto de resolución y de una declaración como anexo, preparados en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Con el consentimiento de mis colegas, quisiera hacer algunas observaciones preliminares a nuestra reunión de hoy.

Considero que es a la vez un gran honor y una gran responsabilidad para África y para Malí el privilegio que se me ha concedido de presidir una reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, la segunda de este tipo que se celebra en la historia de nuestra Organización.

Permítaseme dar a todos ustedes la bienvenida y expresarles la gratitud de toda África. Su presencia de hoy es testimonio de su compromiso y de su fe en las misiones y en el papel de las Naciones Unidas. Este es un momento especial puesto que en el umbral de un nuevo milenio el mundo entero se pregunta, con justa razón, cuándo llegarán la paz y la seguridad a nuestra tierra y especialmente a África.

Cabe preguntarse si el Consejo, desde su primera reunión histórica de 1992, ha cumplido eficazmente la responsabilidad primordial que le incumbe en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si la paz y la prosperidad, la seguridad y el desarrollo son elementos indisolubles, ¿acaso la comunidad internacional ha hecho lo suficiente para eliminar la pobreza y crear mejores condiciones de vida para todos?

Los indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestran cuán lejos estamos de eliminar la pobreza y de lograr mejores condiciones de vida para todos, y detrás de esas frías cifras se oculta el sufrimiento de millones de hombres, mujeres y niños. Los conflictos no han terminado y su carácter se ha vuelto interno, principalmente como guerras civiles, conflictos violentos y mortíferos que afectan especialmente a los civiles, a las personas vulnerables

como las mujeres y los niños, caracterizados por atrocidades que repugnan a la conciencia humana.

Ciertamente, nuestra Organización ha hecho avances, pero también hay que reconocer algunos fracasos en estos últimos 10 años que en cierto sentido han afectado su credibilidad. África, mi continente, lamentablemente es un buen ejemplo de ello.

La situación trágica en Sierra Leona, la necesidad de proteger mejor a las comunidades y a los individuos, incluido el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario, y la necesidad de responder mejor a estos nuevos desafíos de seguridad, no son elementos extraños a nuestra voluntad común de examinar la acción del Consejo para hacerlo más capaz de prevenir las crisis y de responder a ellas de forma apropiada y oportuna.

África, que acaba de adoptar una Declaración y un Plan de Acción tras la celebración de la Conferencia panafricana sobre la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en África, tiene la intención de asumir su responsabilidad en la prevención y la resolución de los conflictos, y espera de la comunidad internacional el apoyo necesario, y sobre todo de las Naciones Unidas, responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, espera un mayor compromiso y una atención especial a la promoción de la paz y la seguridad perdurables en África.

África tiene los medios para salir adelante. Necesita no sentirse sola. Tengan confianza en ella.

En momentos en que el mundo examina el papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI, tenemos que esforzarnos arduamente por dar a los pueblos y a los Estados señales claras y firmes de la voluntad y de la capacidad de las Naciones Unidas de realizar operaciones de mantenimiento de la paz eficaces de conformidad con sus principios.

Al renovar nuestro compromiso para con los ideales y objetivos de la Carta y nuestro firme compromiso de progresar realmente en favor de la paz y la seguridad internacionales, debemos dar a las Naciones Unidas los medios de conseguir la paz.

Hay momentos privilegiados que la historia concede a los pueblos y a los hombres para hacer historia o para sufrirla. Esta reunión excepcional es una oportunidad para que nosotros hagamos historia. Tenemos que aprovecharla para construir un mundo de paz, donde las generaciones futuras estén al abrigo de las guerras y de la pobreza; para poner los cimientos para ese mundo, para lo cual hoy tenemos realmente que dar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para que nuestra Organización pueda responder más eficazmente a las situaciones de conflicto y asumir así mejor la responsabilidad incomparable de garantizar la paz mundial.

Este es el sentido de nuestra reunión de hoy, y deseo pleno éxito al Consejo en sus trabajos.

Comenzaremos ahora nuestro debate.

Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General (*habla en francés*): Es para mí un honor darles la bienvenida a las Naciones Unidas con motivo de esta reunión histórica del Consejo de Seguridad. Han venido ustedes a Nueva York a participar en la Cumbre del Milenio, durante la cual nos esforzaremos por dar un nuevo impulso a las Naciones Unidas en este siglo que comienza.

(*continúa en inglés*)

Decir que los ojos del mundo están puestos en nosotros es al mismo tiempo decir muy poco y decir demasiado. Muy poco, porque la suerte de las generaciones futuras podría verse afectada por las decisiones de esta Cumbre del Consejo de Seguridad. Demasiado, porque muchos integrantes de la generación actual están perdiendo la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para evitar la guerra y conseguir la paz.

Esta contradicción refleja lo que creo ser una crisis de credibilidad que afrontan el Consejo y la Organización en el desempeño de su principal responsabilidad: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Demasiadas comunidades vulnerables en demasiadas regiones del mundo vacilan ahora en recurrir a las Naciones Unidas para que las ayuden en momentos de necesidad. Ninguna cantidad de resoluciones ni de declaraciones puede cambiar esa realidad; sólo puede conseguirlo la acción: una acción rápida, unida y eficaz, realizada con habilidad y disciplina, para detener los conflictos y restablecer la paz. Sólo esa acción decidida puede devolver a las Naciones Unidas la reputación de ser una fuerza fiable a favor de la paz y la justicia.

Miembros del Consejo: en ningún lugar se necesita su compromiso de manera tan apremiante como en el continente africano, donde millones de personas sufren diariamente a causa de los estragos de la guerra.

Por consiguiente, me complace que África sea hoy el centro de sus deliberaciones.

Siempre que sea posible tenemos que reunir la voluntad para actuar preventivamente, antes de que una crisis alcance el punto de no retorno. Cuando eso no sucede y el Consejo recurre a las sanciones, debe reunir la voluntad y la sabiduría para asegurar, por una parte, que esas sanciones se apliquen eficazmente y, por otra parte, que lleguen al objetivo pretendido sin infligir penurias innecesarias a personas inocentes.

Cuando se nos pida que despleguemos una operación de mantenimiento de la paz debemos asegurarnos de que tenga una mandato claro y viable, así como la fuerza y la autoridad para defenderse a sí misma y defender su mandato.

Cuando todo lo demás fracasa y sólo la intervención armada puede salvar a una gran cantidad de personas del genocidio o de crímenes de lesa humanidad, también en este caso el Consejo debe reunir la voluntad y la sabiduría para enfrentarse al angustioso dilema que plantean esos casos a la conciencia del mundo.

Sin embargo, en todos estos casos, reunir la voluntad de actuar es sólo el primer paso indispensable; el otro imperativo es tener capacidad para actuar, y hacerlo de manera eficaz y decisiva. Todos reconocemos que con demasiada frecuencia en las operaciones de mantenimiento de la paz del pasado el camino hacia el fracaso estaba sembrado de buenas intenciones y mandatos insuficientes. Todos estamos de acuerdo en que frecuentemente se pedía al personal de mantenimiento de la paz que se hiciera cargo de misiones difíciles sin tener la capacitación, el equipo, la estructura de la fuerza o la autoridad necesarios para tener éxito.

Todos sabemos que ha llegado la hora de habilitar realmente a las Naciones Unidas para que tengan éxito en sus misiones de paz. El pasado mes de marzo pedí a un Grupo de veteranos distinguidos de misiones de mantenimiento y consolidación de la paz que ofrecieran recomendaciones sinceras y realistas para ayudar al Consejo y a los Miembros en general a cumplir esa tarea urgente. Su informe obra en poder del Consejo en el documento S/2000/809, y yo ya me he comprometido a llevar a la práctica los cambios de los que soy responsable. Confío sinceramente en que el Consejo haga lo mismo.

Las Naciones Unidas y su personal de mantenimiento de la paz no pueden ser la respuesta a todas las crisis, a todos los conflictos, a todas las amenazas a la vida humana. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tampoco pueden suplir la voluntad política de las partes de lograr una solución pacífica. Pero donde seamos la respuesta, cuando sólo nuestra universalidad y legitimidad singulares puedan ayudar a un pueblo herido y abandonado a volver a una vida de paz y dignidad, se nos tienen que dar los medios para poder conservar vidas y evitar muertes. El mundo acude a los miembros del Consejo para obtener una respuesta.

Permítaseme terminar reiterando al Consejo lo que dije ayer a los Miembros en general: que la seguridad del personal de las Naciones Unidas, tanto en misiones de mantenimiento de la paz como humanitarias, es un asunto de vital interés. Los ataques mortales de ayer contra personal de las Naciones Unidas que trabaja en Timor Occidental ponen de relieve una vez más los peligros que afrontan los hombres y mujeres, militares y civiles, que se arriesgan en el terreno por las Naciones Unidas, es decir, en encargos y misiones decididos por el Consejo. Quiero hacer hincapié en la obligación del Consejo de centrarse en esta cuestión. Garanticemos juntos que el personal tenga la protección y la seguridad que necesita para hacer su labor.

El Presidente (*habla en francés*): Quiero dar la bienvenida al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana y a los representantes de varias organizaciones regionales africanas.

Para utilizar nuestro tiempo lo mejor posible, cuando un orador haya alcanzado el límite convenido de cinco minutos, golpearé mi mazo, como recordatorio cortés.

Doy ahora la palabra al Presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. William Jefferson Clinton.

El Presidente Clinton (*habla en inglés*): Nos reunimos en esta sesión histórica para debatir sobre la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Doy las gracias al Presidente Konaré por el minuto de silencio por los trabajadores de las Naciones Unidas que murieron ayer en Timor Occidental, y pido a las autoridades indonesias que sometan a la justicia a los responsables, que desarmen y disuelvan las milicias y que adopten todas las medidas necesarias para

garantizar la seguridad de quienes continúan trabajando allí para lograr objetivos humanitarios.

Hoy quisiera centrar en África mis observaciones sobre el mantenimiento de la paz, una región en la que han avanzado la prosperidad y la libertad, pero donde los conflictos siguen frenando el progreso. No puedo dejar de observar que esta reunión histórica en este Salón histórico está dirigida por un Presidente y un Secretario General que son africanos destacados. Los logros de África y los puntos fuertes de las Naciones Unidas son evidentes. Mozambique y Namibia son simplemente dos historias de éxito.

Sin embargo, pedimos a las Naciones Unidas que actúen en condiciones cada vez más difíciles. Lo vemos en Sierra Leona, donde la intervención de las Naciones Unidas salvó vidas pero no pudo mantener la paz. Ahora estamos trabajando para reforzar la Misión. En el Cuerno de África una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz vigilará la separación de fuerzas que hace muy poco libraban un combate brutal. En el Congo la lucha civil sigue amenazando la vida de millares de personas y las partes enfrentadas impiden a las Naciones Unidas ejecutar su mandato.

Tenemos que hacer más para equipar a las Naciones Unidas a fin de que puedan hacer lo que les pedimos que hagan. Tienen que poder contar con personal de mantenimiento de la paz que pueda ser desplegado rápidamente, que esté adecuadamente capacitado y equipado, y tienen que poder proyectar una fuerza digna de crédito. Ese, por supuesto, es el impulso del informe sobre la reforma del mantenimiento de la paz que ha transmitido el Secretario General al Consejo. Los Estados Unidos apoyan firmemente dicho informe. Debe definir el objetivo de nuestra ayuda a las fuerzas africanas occidentales que se dirigen ahora a Sierra Leona.

No obstante, permítaseme decir algo que va más allá del mantenimiento de la paz. Me parece que, tanto para África como para todo el mundo, nos veremos obligados cada vez más a definir la seguridad de una manera más amplia. Las Naciones Unidas se crearon para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. La guerra mata de manera masiva, atraviesa fronteras, desestabiliza regiones enteras. Actualmente nos enfrentamos a otros problemas que matan masivamente, cruzan fronteras y desestabilizan regiones completas: una cuarta parte de todas las muertes que se producen en el planeta están causadas por enfermedades infecciosas como la malaria, la tuberculosis y el SIDA. Simplemente debido al SIDA, la esperanza de vida en algunos países africanos se está reduciendo hasta en 30 años. Sin una prevención enérgica, es posible que para el año 2010 el epicentro de la epidemia se traslade a Asia, con tasas de crecimiento muy rápido en los nuevos Estados independientes.

Las naciones afectadas deben hacer más en materia de prevención, pero el resto de nosotros también debe hacer más, no solamente con respecto al SIDA sino también en lo tocante al paludismo y a la tuberculosis. Tenemos que invertir en lo básico: agua potable, alimentación sana, servicios de saneamiento adecuados, salud y educación. Debemos asegurar que los avances de la ciencia beneficien a todos los pueblos. Los Estados Unidos invierten 2.000 millones de dólares por año en investigación sobre el SIDA, incluidos 210 millones para una vacuna contra esa enfermedad, y hemos pedido a nuestro Congreso que otorgue un crédito impositivo de 1.000 millones de dólares para acelerar el desarrollo, en el sector privado, de vacunas contra el SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Tenemos que ofrecer un crédito impositivo porque la gente que necesita los medicamentos no puede pagarlos en las condiciones actuales. Nos hemos esforzado por lograr que los medicamentos sean más accesibles, y continuaremos haciéndolo. En los dos últimos años hemos duplicado nuestra ayuda mundial para la prevención y atención del SIDA.

Lamentablemente, las Naciones Unidas han estimado que, para poder alcanzar nuestras metas, colectivamente tendremos que dar 4.000 millones de dólares adicionales por año. Debemos unirnos para ayudar a salvar esa brecha. Tenemos que promover un programa más amplio para luchar contra la pobreza, que es el origen de conflictos y guerras. Apoyo firmemente el objetivo del acceso universal a la educación primaria para el año 2015. Estamos ayudando a avanzar hacia esa meta, en parte con nuestros esfuerzos tendientes a proporcionar almuerzos escolares a 9 millones de niños y niñas de naciones en desarrollo. Por alrededor de 3.000 millones de dólares por año, colectivamente podemos proporcionar alimento nutritivo a cada escolar de cada país en desarrollo del mundo. Eso cambiaría extraordinariamente el futuro de muchas naciones pobres de hoy.

Hemos acordado triplicar la escala de alivio de la deuda para los países más pobres, pero debemos ir más allá. Esta idea de aliviar la deuda, si los ahorros se

destinan a satisfacer las necesidades de las personas, es una idea que hace mucho debió aplicarse, y espero que pueda desarrollarse aún más.

Por último, Sr. Secretario General, usted nos ha pedido que apoyemos la evaluación del milenio sobre el ecosistema. Tenemos que hacer frente al desafío del cambio climático. Puedo pronosticar que, dentro de un decenio o quizás poco menos, esto constituirá un obstáculo tan grande para el desarrollo de las naciones pobres como hoy lo son las enfermedades. Los Estados Unidos aportarán a este proyecto el primer conjunto completo de imágenes satelitales detalladas de los bosques que corren peligro en el mundo. Seguiremos apoyando los vigorosos esfuerzos destinados a aplicar el Protocolo de Kyoto y a alcanzar otros objetivos que puedan reducir las amenazas ambientales que enfrentamos.

Para terminar, quiero decir que algunos escucharán este debate y considerarán que el mantenimiento de la paz tiene algo que ver con la seguridad, pero que estos otros temas no están relacionados con la seguridad y no deben ser tratados por este órgano. Esta es mi última reunión y sólo tengo que decir respetuosamente que no estoy de acuerdo. Estas cuestiones serán abordadas crecientemente en el Consejo de Seguridad.

Hasta que ataquemos el vínculo férreo que existe entre la privación, la enfermedad y la guerra no podremos establecer la paz que soñaron los fundadores de las Naciones Unidas. Espero que los Estados Unidos estén siempre dispuestos a desempeñar su papel y que el Consejo de Seguridad tenga cada vez más una visión de la seguridad del siglo XXI a la que todos podamos aspirar.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. Fernando de la Rúa.

El Presidente de la Rúa: Sr. Presidente: Permítame que le exprese la satisfacción de la República Argentina por verlo presidir estas deliberaciones.

La Argentina quiere expresar su satisfacción por haber contribuido a la paz desde el Consejo de Seguridad. El mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales es una responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad y debe ser fortalecida. Si no se ejerce plenamente, ninguna de las otras actividades de las Naciones Unidas puede ser realizada con éxito.

El fin de la guerra fría no cambió las funciones del Consejo que surgen de la Carta, pero le ha representado una realidad que es un nuevo desafío: la seguridad internacional comprende también la seguridad humana.

Desde el comienzo de la última década, la mayoría de los conflictos que aborda el Consejo de Seguridad son de naturaleza esencialmente interna, aun cuando tengan repercusión internacional. En ellos el blanco es también la población civil, víctima reiterada de violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Uno de los grandes dilemas es el siguiente: pueden permanecer indiferentes las Naciones Unidas ante estas violaciones que suceden dentro de las fronteras de un Estado cuando, al mismo tiempo, se promueve la defensa de esos mismos derechos y libertades? La respuesta no es sencilla, ya que se vincula con valores como la soberanía de los Estados y el principio de la no intervención. Nosotros creemos que el principio de no intervención debe ser respetado pero, al mismo tiempo, pensamos que es necesario complementarlo con el principio de la no indiferencia.

Esta no indiferencia quiere decir que los autores de crímenes que ofenden la conciencia común de la humanidad no pueden quedar impunes. Por eso, la creación de la Corte Penal Internacional y de los tribunales para Rwanda, la ex Yugoslavia y Sierra Leona constituyen un instrumento disuasivo importante y un componente indispensable de una paz estable, duradera y justa.

Las operaciones de paz requieren también una adaptación a las nuevas realidades. Su mandato, en ocasiones, irá más allá de la observancia del cese del fuego, como en el caso de Timor Oriental podrá incluso consistir en contribuir a organizar la creación de un nuevo Estado. De ser necesario, el mandato deberá incluir normas sobre protección de los civiles. Srebrenica y Rwanda nos enseñaron que un falso concepto de imparcialidad no puede prevalecer en caso de genocidio o de crímenes contra la humanidad. En todos los casos, el mandato debe ser claro, realista y adaptado a los objetivos a cumplir.

Sólo si existe voluntad política, expresada de manera concreta con recursos financieros y humanos adecuados, los mandatos podrán ejecutarse con eficacia.

El financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser suficiente y la responsabilidad mayor cabe a los miembros del Consejo. La gradualidad y la situación de los países en desarrollo deben tenerse en cuenta al momento de revisar el financiamiento de esas operaciones.

Los conflictos más recientes han demostrado la importancia de una preparación eficiente de las tropas y del personal civil. La experiencia adquirida por la Argentina en 42 años de participación en estas operaciones se reflejó en la creación del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz, desde 1995, al que concurre personal de otros Estados Miembros, así como en la constitución del Centro de Capacitación para Misiones al Exterior de las Fuerzas de Seguridad. Mi país, que es el principal contribuyente de su región y que actualmente integra nueve operaciones, seguirá contribuyendo de acuerdo con el derecho internacional, con sus fuerzas armadas, de seguridad y con personal civil, en las operaciones creadas por este Consejo de Seguridad.

Quiero reconocer el valioso aporte del informe del Grupo Especial sobre Operaciones de Paz, del 21 de agosto de 2000 y creemos conveniente su pronta consideración.

Las causas de los dolorosos conflictos en África son diversas y exigen respuestas integrales que unan al elemento esencial de la paz y de la seguridad el desarrollo sostenible, la democracia representativa y el Estado de derecho. Requieren del Consejo de Seguridad una especial sensibilidad, que sólo se podrá alcanzar mediante un conocimiento directo de la realidad y una mayor coordinación con las organizaciones regionales y otros órganos de las Naciones Unidas.

Consecuente con ello, la Argentina ha estado presente en África y ha realizado aportes para el mantenimiento de la paz, participando en misiones en Angola, Mozambique y el Sáhara Occidental, prestando asistencia humanitaria de manera directa o a través de los Cascos Blancos, contribuyendo con observadores electorales en Sudáfrica, Eritrea y Argelia y promoviendo la cooperación para el desarrollo a través de los fondos de cooperación.

En lo multilateral, con los países africanos hemos destacado la importancia de las zonas libres de armas nucleares creadas a través de los Tratados de Tlatelolco y de Pelindaba.

Por último, quiero destacar que en octubre de 1998, la Argentina fue sede de la última reunión ministerial de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. En dicha ocasión, se adoptó por primera vez un plan de acción para fortalecer la cooperación y los vínculos entre los países africanos y sudamericanos del Atlántico Sur.

No quiero concluir sin expresar mi reconocimiento a África, sin cuyo aporte sustancial y decidido compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas ninguna evolución en áreas como la descolonización, el desarme, los derechos humanos y el desarrollo podría haberse realizado.

Quiero reiterar el permanente compromiso de la Argentina con la seguridad del personal de las Naciones Unidas, personal asociado y humanitario. Esto cobra dramática actualidad ante el asesinato, ayer, de funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Timor Occidental, que condenamos enérgicamente, haciendo llegar nuestras condolencias a las familias de esos abnegados servidores de la humanidad y a toda la gran familia de las Naciones Unidas.

El Presidente (habla en francés): Le agradezco, Sr. Presidente, sus amables palabras.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Jiang Zemin, Presidente de la República Popular China.

El Presidente Jiang Zemin *(habla en chino):* Tengo el gran placer de asistir hoy a la reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad y felicitar al Presidente Alpha Oumar Konaré, de la República de Malí, por ejercer la presidencia de esta importante reunión.

Hace 55 años se crearon las Naciones Unidas, acontecimiento que ha ejercido influencia, en una forma muy profunda, sobre la dirección en la cual se desarrollaron las relaciones internacionales de la posguerra. A lo largo de estos 55 años, las Naciones Unidas han contribuido a la paz y la seguridad internacionales, a los intercambios y la cooperación crecientes entre los países del mundo y al desarrollo y el progreso mundiales. Debemos atesorar estos aspectos positivos y basarnos en ellos para beneficio de la humanidad.

Al final del siglo, en la situación internacional se están produciendo profundos cambios y el mundo no está totalmente en paz. Todavía perduran diversos factores que amenazan la paz y la seguridad mundiales. En lugar de disminuir, se han incrementado los conflictos

regionales desencadenados por controversias étnicas, religiosas o territoriales. El desarrollo común de todos los países se ve obstaculizado por problemas y conflictos complicados. Los pueblos de todo el mundo requieren, más enérgicamente que nunca, paz, estabilidad y desarrollo. La manera de hacer que las Naciones Unidas mantengan en forma más eficaz la paz y la seguridad internacionales y creen un ambiente propicio para el desarrollo de todos los países se ha convertido en una tarea apremiante.

Enfrentamos desafíos sin precedentes y problemas complejos. A fin de disipar las contradicciones y los conflictos de manera eficaz y lograr paz duradera y seguridad común, se deben acatar estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las controversias, de haberlas, deben resolverse por medio del diálogo, la negociación y la consulta. El uso deliberado de la fuerza y la injerencia en los asuntos internos de otros países en nombre del humanitarismo no sólo es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas sino que también provoca graves consecuencias negativas. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad se le confía la responsabilidad principal en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es el núcleo del mecanismo internacional de seguridad colectiva. Actuar de la manera que uno lo desea y pasar por alto al Consejo de Seguridad en cuestiones importantes que hacen a la paz y la seguridad internacionales es contrario a la voluntad de una enorme cantidad de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Debemos trabajar en conjunto para mantener, en lugar de socavar, la autoridad del Consejo de Seguridad y fortalecer, en lugar de debilitar, su función.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los principales medios por los cuales las Naciones Unidas cumplen con su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los hechos han demostrado que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas depende del respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en especial los principios del respeto a la soberanía de los Estados, la no intervención en los asuntos internos de los países receptores, la búsqueda del consentimiento previo de las partes interesadas, la neutralidad y la no utilización de la fuerza, excepto en caso de defensa propia. Las Naciones Unidas deben aprovechar toda su experiencia. Es cierto que las operaciones de mantenimiento de la paz han contribuido a la paz y la seguridad internacionales, pero no son una panacea. A fin de permitir que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas funcionen mejor, es fundamental tratar los síntomas y eliminar las causas que conducen a los conflictos de forma simultánea.

Para hacer frente a las necesidades de la época, es imperativo que el Consejo de Seguridad se reforme a sí mismo en lo que sea necesario, para fortalecer su función, mantener su autoridad y mejorar su eficacia. La ampliación del Consejo de Seguridad debe basarse sobre el principio de la distribución geográfica equitativa y debe tener en cuenta, en primer lugar, la poca representación de los países en desarrollo en el Consejo. Toda reforma del Consejo de Seguridad debe reflejar de manera adecuada la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sólo entonces la reforma podrá soportar la prueba de la historia. Con este fin, todos los Estados Miembros deben llevar a cabo detalladas y pacientes deliberaciones con el propósito de lograr el consenso con respecto a esta cuestión.

Es muy importante, indudablemente, asignar prioridad a la cuestión africana en esta Cumbre. Al contemplar el continente africano, vemos disturbios incesantes y guerras violentas que asolan a muchos países y regiones, que no sólo han desplazado a personas inocentes y las han sumido en la pobreza sino que también han obstaculizado el desarrollo económico y social de África. África es un miembro importante de la comunidad mundial. Sin la estabilidad y el desarrollo de África, no puede hablarse de paz y prosperidad mundiales. La actual situación pobre y atrasada de África se debe a la competencia y el saqueo prolongados del antiguo colonialismo. África, cuyos países han concretado su independencia nacional, no debe ser reducida a un rincón descuidado. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad deben prestar mayor atención a África e incrementar sus aportes a ese continente. Al encarar los problemas que enfrenta África, deben respetar plenamente la soberanía de los países africanos, prestar una cuidadosa atención a las opiniones de éstos y de organizaciones regionales tales como la Organización de la Unidad Africana, adoptar medidas eficaces para mantener alejados a los países africanos de la pobreza y la guerra y ayudar a los pueblos africanos a recorrer el camino que conduce a la tranquilidad, el desarrollo y el rejuvenecimiento.

China es miembro permanente del Consejo de Seguridad y también es un país en desarrollo. Estamos dispuestos a trabajar junto con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para fortalecer la función del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, apoyar sus constantes empeños por solucionar los conflictos regionales y alentarlo a incrementar su apoyo a África. En la medida en que seamos firmes en la decisión y persistentes en la acción, seguramente se ha de convertir en realidad el noble ideal de paz y desarrollo que todos los pueblos del mundo anhelan.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la República Popular China por sus amables palabras.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Jacques Chirac, Presidente de la República Francesa.

El Presidente Chirac (*habla en francés*): La paz es nuestro primer objetivo y es aquí, en el Consejo de Seguridad, donde ella debe ser asegurada. Ahora que la guerra fría ha terminado, las condiciones son propicias para que nuestro Consejo desempeñe su función. No obstante, a pesar de las intensas actividades durante los últimos 10 años, los resultados han sido diversos. Junto con sus innegables éxitos, las Naciones Unidas se han visto perturbadas por fracasos y por la imagen de soldados de la paz tomados como rehenes y humillados. El Consejo de Seguridad es objeto de críticas y la evaluación de las operaciones de mantenimiento ha sido severa, pero, debemos decirlo, justa.

Qué podemos y qué debemos hacer para permitir que el Consejo de Seguridad asuma de mejor manera su responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas? Veo cuatro orientaciones.

La primera es que debemos tener en cuenta todas las consecuencias de la índole cambiante de los conflictos, que cada vez más son de origen interno. Demasiado a menudo, las violaciones masivas de los derechos humanos y los desastres humanitarios aquejan a regiones enteras. El Consejo debe estar en condiciones de responder.

Cómo podemos prevenir los conflictos? La comunidad mundial debe abordar las causas. Cuando éstas son el subdesarrollo y la falta de democracia, del imperio del derecho y de respeto por los derechos humanos, el Secretario General debe poder señalarlas a la atención del Consejo de Seguridad y ejercer su poder de movilización.

También debemos atacar todo aquello que financie y alimente los conflictos, como la explotación ilegal de los recursos naturales, tal como vemos en la región de los Grandes Lagos; el tráfico de drogas; y la acumulación de armas pequeñas. Se ha convertido en una necesidad hacer que los embargos sean más eficaces. Más concretamente, hace falta crear un órgano permanente dentro de la Secretaría para controlar el tráfico de diamantes y probablemente el de metales preciosos y raros.

Por último, es necesario que nos preocupemos de la consolidación de la paz a largo plazo. Esto supone que la aplicación de los acuerdos de paz tendrá que basarse sobre estrategias de reconstrucción del Estado y de la economía que han de ser ejecutadas por instituciones multilaterales.

La segunda orientación consiste en que debemos mejorar los medios de acción de que dispone el Consejo de Seguridad. Durante el decenio de 1990, el Consejo de Seguridad hizo un uso sin precedentes de las sanciones. Pero debemos enfrentar los hechos: los resultados no han sido concluyentes. La enseñanza es que debemos hacer mejor uso de esas medidas restrictivas, usándolas solamente en situaciones excepcionales, definir más claramente nuestros objetivos y fijar plazos, que puedan ser renovables. Además, las sanciones deben ser proporcionales a su objetivo y no entrañar costos humanitarios moralmente inaceptables, como algunas veces vemos en la actualidad. Su aplicación debe ser rigurosa, sin que ello provoque consecuencias colaterales inhumanas e inaceptables.

En el curso de este mismo decenio, nuestro Consejo ha tenido que decidir numerosas operaciones de mantenimiento de la paz. La naturaleza y las misiones de esas operaciones se han diversificado considerablemente. La mayoría se han visto marcadas por numerosas dificultades. Como el Sr. Brahimi, cuyo informe apruebo totalmente, deduzco de ello cuatro lecciones.

Primero, las preocupaciones presupuestarias no deben ser a priori una limitación paralizadora. La situación financiera de la Organización debe sanearse. Todos los países deben pagar lo que deben y los gastos deben repartirse equitativamente.

Además, debemos velar por que haya una adecuación entre los objetivos perseguidos, el mandato de

la operación y los medios que se proporcionan para su cumplimiento. Esto significa que debe organizarse desde el principio una coordinación entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan tropas.

Por otra parte, los Estados deben poner a disposición de las Naciones Unidas el personal y el equipo necesarios tanto en cantidad como en calidad. Cuando los países en desarrollo contribuyen para el envío de tropas, deben poder beneficiarse del apoyo de los países desarrollados que cuentan con recursos para la capacitación y el equipamiento.

Finalmente, enfrentamos cada vez más el problema de los señores de la guerra o los Estados que se niegan a cumplir con los compromisos asumidos en los acuerdos de paz. El que los acuerdos de paz sean creíbles y respetados es la clave de una intervención eficaz de las Naciones Unidas. Es inadmisible que nuestra Organización se convierta en el rehén de los conflictos y es anormal que aquellos que no cumplen con su palabra sigan recibiendo la ayuda internacional. Pienso una vez más en la región de los Grandes Lagos.

La tercera orientación es el fortalecimiento de la asociación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y las organizaciones o arreglos regionales. Se han hecho algunos progresos. Pero es indispensable una concertación más estrecha y precoz cuando se contempla hacer un llamamiento a las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de un acuerdo o para hacerse cargo de una operación regional.

La cuarta y última orientación es la reforma del Consejo de Seguridad. Para conservar toda su autoridad, el Consejo debe reflejar mejor la realidad del mundo. Francia está a favor de que se aumente el número de miembros del Consejo en las dos categorías, permanentes y no permanentes, así como de que haya una mayor representación de los países del Sur.

Al decidir el día de hoy la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad rinde homenaje a todos aquellos que han dado la vida en aras de la paz. Pienso especialmente en los tres miembros de las Naciones Unidas que fueron asesinados ayer en Timor. Pienso en todos los soldados, particularmente en los soldados franceses, que han caído bajo la bandera azul, así como en todos aquellos que prestan o han prestado servicios a las Naciones Unidas en Bosnia, Kosovo, el Líbano y otros lugares. Estamos comprometidos con las Naciones Unidas en una tarea necesaria y de largo aliento. Francia apoya este esfuerzo. Asumirá todas sus responsabilidades en pro de la paz.

Hemos hablado mucho del problema de la mundialización. Yo mismo he hablado esta mañana de este problema y de su consecuencia dramática: la exclusión de un número cada vez mayor de hombres, mujeres y niños y de países de la prosperidad o simplemente de la dignidad debida en el mundo de hoy. Esto no puede si no agravarse si no retomamos todos juntos las riendas de la mundialización, que debe controlarse y humanizarse.

El siglo XX fue el siglo del resurgimiento del humanismo. El siglo XXI debe ser el siglo de la reafirmación de la dignidad, de la prosperidad compartida y de la paz asegurada.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la República de Namibia, Excmo. Sr. Sam Nujoma.

El Presidente Nujoma (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber convocado esta importante Cumbre del Consejo de Seguridad, la primera del nuevo milenio. En la actualidad, muchos de los temas que figuran en el programa de trabajo del Consejo se refieren a África y, por lo tanto, me siento agradecido de poder participar en esta reunión presidida por usted, mi hermano y colega.

También quiero reiterar aquí el orgullo que siente Namibia por el Secretario General, otro hijo de África, y la confianza que le sigue teniendo. Lo encomio por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y la solución de los conflictos del mundo. Es por ello que el ponderado informe del Grupo Especial sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas es tan importante y oportuno.

El tema del orden del día de hoy tiene una importancia especial para mi delegación. Hace exactamente 10 años que Namibia logró la independencia, tras una prolongada lucha de liberación contra el *apartheid* y el colonialismo. Nuestra independencia contó con el sostén de una operación de mantenimiento de la paz de mucho éxito, el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). El éxito de ese Grupo se debió en gran medida al hecho de que nuestro pueblo estaba listo para la independencia y para el cambio a un futuro mejor.

Hubo también, sin embargo, algunos fracasos. Es, pues, importante que el Consejo examine los medios

constructivos para fortalecer aún más su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta de la situación actual, es imprescindible que se preste una atención especial a los muchos conflictos y las muchas necesidades de África.

A juicio de mi delegación, los siguientes son algunos de los importantes asuntos a los que el Consejo debe prestar mucha atención.

Primero, el Consejo debe defender en todo momento los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debe otorgar la misma importancia y dar una rápida respuesta a los quebrantamientos de la paz y la seguridad internacionales en todas las regiones del mundo, y no tratar a África solamente como algo de importancia secundaria.

Segundo, los acontecimientos recientes han demostrado el invaluable papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales y subregionales, tales como la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, en el mantenimiento o restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Deben apoyarse los esfuerzos de estas organizaciones asegurando la celebración de consultas regulares y la cooperación.

Tercero, el uso de las sanciones ha registrado varios éxitos en el mantenimiento o el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debe examinarse cuidadosamente si las sanciones son apropiadas para cada situación. Los regímenes de sanciones no deben ser de una duración indeterminada. No obstante, siguen siendo una herramienta valiosa en muchas situaciones en las que las guerras y las atrocidades cometidas por los rebeldes son alimentadas por el comercio ilegal de diamantes y otros recursos naturales.

La situación que prevalece en Angola, la República Democrática del Congo y Sierra Leona son ejemplos de ello. Las sanciones pueden utilizarse asimismo para frenar el tráfico ilícito de armas hacia África y en África misma, que pone en peligro vidas y amenaza la paz y la seguridad, además de obstaculizar seriamente el desarrollo del continente.

Cuarto, cuando se aprueben operaciones de mantenimiento de la paz, se les deben suministrar mandatos y recursos adecuados.

Quinto, se debe prestar debida atención a las causas fundamentales de los conflictos, tales como la pobreza y el subdesarrollo. El Consejo debe sumarse a otros órganos de las Naciones Unidas para elaborar estrategias generales e integradas a fin de abordar las causas fundamentales.

Existen muchas otras cuestiones que exigen atención, pero el tiempo no nos permite debatirlas a todas aquí. Sin embargo, debe acelerarse la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad. Una pronta decisión sobre este asunto acrecentará mucho la eficacia, la transparencia y el carácter democrático del Consejo de Seguridad.

Para concluir, el Consejo de Seguridad, junto con los otros órganos de las Naciones Unidas, indudablemente podrá tener mucho más éxito en el futuro si se lo reforma de manera adecuada de conformidad con los tiempos cambiantes y con las nuevas demandas que se les hacen a las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Presidente de Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin.

El Presidente Putin (*habla en ruso*): Todos nosotros participamos en una reunión del Consejo de Seguridad genuinamente histórica y que sienta precedentes. Los pasados pocos meses de este milenio nos recuerdan la responsabilidad y las obligaciones que tenemos ante nuestros pueblos y todo el mundo.

El órgano fundamental de las Naciones Unidas —el Consejo de Seguridad— ha hecho todo lo posible por salvaguardar al mundo de una nueva catástrofe militar mundial y proteger a los políticos de la tentación de aprovechar cualquier ventaja a fin de lograr objetivos indignos de la humanidad.

Cuando el Consejo de Seguridad actúa con solidaridad y con unidad, los problemas más complejos se solucionan. Esto sólo sirve para realzar la autoridad del Consejo. En mi opinión, en el nuevo siglo tendremos que recurrir con más frecuencia a reuniones cumbres de alto nivel no solamente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, sino también en lugares próximos a los acontecimientos sobre los que trate el Consejo.

Es ante nuestros ojos y con nuestra participación directa que se va construyendo una nueva época, independientemente de que tengamos ideas diferentes acerca de cuestiones concretas de esta época. Estamos

firmemente unidos en nuestras creencias fundamentales. Esta época debe convertirse en una época en la que haya paz y seguridad para todos. En este sentido, quiero destacar que los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas han superado más de una prueba y han confirmado su eficacia.

El más importante de estos principios es la supremacía del derecho internacional. Segundo, tenemos la responsabilidad común de promover la estabilidad del mundo y de lograr un enfoque colectivo para el arreglo de los conflictos. La historia reciente nos enseña con eficacia que enfoques y medidas que hagan caso omiso del derecho internacional inevitablemente han de socavar la estabilidad regional y mundial.

Quiero recalcar que sólo el Consejo de Seguridad tiene el derecho de sancionar una medida extrema como la del uso de la fuerza en una situación de crisis, y lo hace en aras de los intereses de toda la comunidad internacional.

Cuando el Consejo de Seguridad actúa así tiene la responsabilidad especial de definir con claridad el mandato y las normas para la realización de una operación de mantenimiento de la paz. En particular, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, no se debe permitir que se introduzcan intereses egoístas de nadie en tal operación.

En años recientes, los esfuerzos de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad han permitido extinguir algunas importantes conflagraciones regionales —en Camboya, Mozambique y en Centroamérica. Uno de los ejemplos más recientes y más interesantes de tales esfuerzos ha sido la solución del conflicto en Tayikistán. Con el apoyo de las Naciones Unidas ese proceso de reconciliación nacional ha hecho que vuelva la vida normal a Tayikistán. Estoy convencido de que dicho enfoque permitirá lograr una solución justa al problema del Iraq y garantizar la paz y la estabilidad en los Balcanes.

En las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad ya figuran las condiciones políticas y jurídicas necesarias para tal acción. Sólo tienen que aplicarse de buena fe y en su totalidad.

Uno de los problemas más graves del mundo contemporáneo son los incesantes conflictos en África. Esta cuestión ya se ha debatido hoy. El futuro del continente depende, en gran medida, de la celeridad y la eficacia con que se solucionen estos conflictos. Si en el siglo XX África se liberó del colonialismo, en el siglo XXI debe liberarse de la pobreza y del enfrentamiento militar.

A fin de resolver este importante problema, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben coordinar estrechamente sus actividades con los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las propias naciones de África. La tarea más importante es la de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para responder a las crisis. En este sentido, consideramos que el informe Brahimi es un documento útil. Debemos desarrollar juntos una cultura de prevención de crisis y dedicar mayores esfuerzos para evitar las crisis. Es de especial importancia esclarecer las razones profundas de los conflictos, incluidas las económicas y sociales.

Sobre la base de esos principios, Rusia ha desempeñado, y continuará desempeñando un papel activo en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hoy mi país participa en 10 de las 15 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Compartimos el dolor de las Naciones Unidas provocado por las muertes de los miembros del personal de mantenimiento de la paz en Timor Occidental, y condenamos todo acto de agresión contra el personal de las Naciones Unidas. Hijos de Rusia se encuentran entre los que en diversas oportunidades dieron sus vidas al proteger y defender los ideales nobles de las Naciones Unidas.

Para concluir, desde esta augusta tribuna quiero agradecer al Secretario General Kofi Annan y a su personal la excelente organización de nuestra labor y la preparación de esta reunión. Espero que la aplicación de sus resultados sea tan productiva como nuestros debates.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el Presidente de la República de Túnez, Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali.

El Presidente Ben Ali (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar ante esta Cumbre histórica del Consejo de Seguridad mis sinceros deseos de éxito para sus trabajos, que se concentrarán en una cuestión de fundamental importancia para el futuro de la humanidad: la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en el continente africano. Nuestra Cumbre se ha convocado en un momento en que resulta más apremiante que nunca realizar un cambio cualitativo en las relaciones internacionales. Pese a los logros científicos y tecnológicos que han transformado la faz del mundo en tan poco tiempo, una gran parte de la humanidad en

muchos lugares del mundo, y en especial en nuestro continente africano, sigue sufriendo a causa de los flagelos de la guerra, la superpoblación, la pobreza, el hambre, la enfermedad y la marginación. Esta situación requiere que la comunidad internacional formule un enfoque objetivo y común de ciertas nociones tales como la solidaridad, la intervención con fines humanitarios, la protección de los derechos humanos y el tratamiento de las cuestiones relativas al desarrollo. Ello también debe incitar a la comunidad internacional a delimitar zonas de acción común a fin de que la cooperación entre nuestros Estados y nuestros pueblos se convierta en un lazo sólido de comunión de todas nuestras acciones mediante el cual rechazaremos a los agoreros que alegan que el choque de culturas, civilizaciones y sociedades es ineluctable.

La creciente gravedad de los conflictos y las guerras, en especial en el continente africano, requiere que la comunidad internacional combine sus esfuerzos con el fin de eliminar las causas de las tensiones y hallarles soluciones adecuadas pacíficas, justas y duraderas.

En este sentido, quisiera mencionar los esfuerzos que hemos desplegado desde 1994, dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA), para mejorar las capacidades de nuestro continente en esta esfera mediante el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos de la OUA. Sin embargo, el éxito de nuestras iniciativas regionales sigue dependiendo de los esfuerzos complementarios que realice la comunidad internacional, ya que la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad sigue siendo fundamentalmente una de las funciones del Consejo de Seguridad.

Para permitir que este órgano asuma de manera equitativa y equilibrada sus enormes responsabilidades, vuelvo a hacer hoy un llamamiento a apoyar la postura adoptada por el Grupo de países no alineados y el Grupo de Estados Africanos en lo relativo al desarrollo de las funciones y los métodos de trabajo del Consejo, así como a la ampliación de su estructura. El objetivo de esta propuesta es garantizar que el Consejo de Seguridad sea más representativo, que pueda mantenerse al tanto de los distintos acontecimientos que surgen en la escena internacional, y que, al evitar toda señal de parcialidad, sus resoluciones tengan una mayor efectividad y credibilidad.

Si bien notamos con gran satisfacción que ha disminuido el recurso al derecho de veto y que se está realizando un esfuerzo para lograr el consenso en la mayoría de los casos, esperamos que esta tendencia se adopte de manera permanente a fin de que se celebren consultas antes de tomar decisiones.

Desde que fue elegido miembro del Consejo de Seguridad, Túnez ha tratado de reconciliar los diferentes puntos de vista de favorecer la adopción de resoluciones basadas en el consenso más amplio, de solucionar las controversias a través de medios pacíficos, de aplicar los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de respetar el derecho internacional.

Las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz siguen requiriendo esfuerzos considerables para garantizar que los Estados Miembros puedan organizar, preparar, desplegar, financiar y participar en ellas.

Túnez, que tras haber logrado su independencia, en el decenio de 1960, comenzó a contribuir a los contingentes de la paz y la seguridad en numerosos lugares del mundo, estima que nuestros Estados deben asumir el papel que les corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sean cuales fueren sus dimensiones o sus posibilidades. Por lo tanto, Túnez reafirma hoy su decisión de seguir asumiendo la parte de responsabilidad que le corresponde al servicio de la paz, la solidaridad y el desarrollo en el mundo.

El Presidente (habla en francés): Agradezco al Presidente de Túnez su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. Leonid D. Kuchma.

El Presidente Kuchma (*habla en ucranio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle mi agradecimiento por su contribución personal al éxito de la iniciativa de celebrar esta sesión. Considero que esta sesión es una confirmación por parte del Consejo de Seguridad de su voluntad de asumir la responsabilidad principal de velar por el funcionamiento eficaz del sistema de seguridad colectivo en el siglo XXI.

La competencia exclusiva del Consejo de Seguridad respecto a autorizar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales —excepto en los casos en que se ejerce el derecho de legítima defensa— así como a emplear medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y suprimir actos de agresión, debería seguir siendo el principal cimiento de ese sistema. Es absolutamente fundamental que en el

próximo siglo, este verdadero centro vital de la política mundial preserve su innegable autoridad y aumente su legitimidad y eficacia. Ese objetivo debería alcanzarse aumentando la confianza en el Consejo de Seguridad al mejorar los instrumentos de mantenimiento de la paz de que dispone, y realizar una reforma general.

En el marco de las actividades destinadas a resolver los conflictos, el Consejo de Seguridad debería necesariamente abordar sus causas fundamentales a fin de revelar los motivos reales del enfrentamiento. Los factores sociales y económicos son las principales causas del estallido de la violencia.

A ese respecto, podrían crearse importantes oportunidades al desarrollar mejor las posibilidades poco utilizadas de cooperación que existen entre el Consejo de Seguridad y otros órganos e instituciones de las Naciones Unidas, comenzando por la Asamblea General. Hay que aplicar urgente y adecuadamente las disposiciones del Artículo 65 de la Carta, que regula la cooperación con el Consejo Económico y Social.

En mi declaración formulada hoy ante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, propuse formular una estrategia general de prevención de conflictos. Uno de los componentes fundamentales de esa estrategia podría ser el establecimiento de centros regionales de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos. Es importante también ampliar aún más la gama de instrumentos necesarios para mantener la paz y la seguridad. En este contexto, las operaciones de prevención de conflictos deberían adquirir preeminencia como un modelo cualitativamente nuevo de las actividades de mantenimiento de la paz. Confío en que, junto con las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz, este instrumento fortalezca considerablemente la capacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con sus responsabilidades.

Los fundadores de las Naciones Unidas no pudieron siquiera imaginar la gravedad de las dificultades relacionadas con la aplicación de las medidas coercitivas adoptadas por el Consejo de Seguridad. Las sanciones se crearon como un instrumento importante para aplicar las decisiones del Consejo. Sin embargo, con el tiempo, pasaron a ser un instrumento ineficaz y algunas veces incluso perjudicial. Por lo tanto, resulta indispensable elaborar una metodología clara y coherente para la imposición y el levantamiento de las sanciones, que tome en cuenta las preocupaciones de las poblaciones civiles inocentes y los intereses de terceros países.

Considero necesario señalar a la atención del Consejo los llamados conflictos “congelados” en la región que antes era soviética. Desde hace casi un decenio las tensiones en Abjasia, Georgia y Nagorno–Karabaj vienen desestabilizando la situación de esta amplia región, planteando la amenaza de una catástrofe humanitaria de vastas proporciones. Hay que resolver también urgentemente el conflicto de Transdniéster. Postergar la solución definitiva de esas crisis puede tener consecuencias irreversibles. La pobreza y el sufrimiento de los civiles en esos conflictos hacen que los esfuerzos activos de mantenimiento de la paz resulten absolutamente indispensables.

Ucrania ya ha propuesto la iniciativa de celebrar en Yalta, en un futuro cercano, la siguiente ronda de negociaciones destinadas a fomentar la confianza entre Georgia y Abjasia. Ahora le toca el turno a los otros miembros del Consejo de Seguridad.

Nos preocupa también el hecho de que el difícil nudo que son los problemas de los Balcanes no se haya desatado aún. La capacidad de ofrecer respuestas adecuadas a las amenazas a la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo constituirá siempre el requisito principal para confiar en el Consejo de Seguridad. Actualmente, se debe defender este principio prestando una atención especial a los problemas del continente africano.

Debería darse prioridad a los problemas de África. Es completamente inaceptable dejar que este continente, que ha padecido tantos sufrimientos, resuelva por sí solo todos sus difíciles problemas. Ucrania está decidida a realizar una contribución práctica a las actividades de paz de las Naciones Unidas encaminadas a resolver los conflictos de África. Esa decisión se ve fortalecida por nuestra aspiración de ampliar la cooperación económica con los países africanos. Ucrania espera con interés el siglo del renacimiento de África y está dispuesta a adelantar su llegada.

Tenemos muchas razones para considerar a esta Cumbre histórica del Consejo de Seguridad un comienzo alentador y prometedor, al que le seguirán más actividades exitosas y productivas en el nuevo siglo. Sea o no miembro del Consejo de Seguridad, Ucrania siempre contribuirá activamente al logro eficaz de su honorable y responsable misión.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Presidente de Ucrania su importante declaración.

Tiene ahora la palabra la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Excma. Sra. Sheikh Hasina.

Sra. Sheikh Hasina (*habla en bengalí, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Hoy, al dirigirme a la Cumbre del Consejo de Seguridad, recuerdo el día en que, 26 años atrás, el fundador de la nación Bangabandhu, Sheikh Mujibur Rahman, pronunció un discurso ante la Asamblea General inmediatamente después de que Bangladesh fuera admitido como Miembro de las Naciones Unidas. En su discurso, Bangabandhu prometió nuestra plena adhesión a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Nos hemos mantenido fieles a esa promesa y continuaremos sirviendo a las Naciones Unidas desempeñando un papel activo.

Como miembro del Consejo de Seguridad, Bangladesh ha venido contribuyendo a la preservación y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello es reflejo del compromiso de Bangabandhu para con la paz, la seguridad y la armonía entre las naciones.

Nos reunimos aquí en momentos de realidades cambiantes y desafíos crecientes. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un mundo globalizado es una responsabilidad primordial. El Consejo de Seguridad, como único órgano dedicado exclusivamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puede desempeñar un mejor papel en un mundo de conflictos civiles.

Es alentador observar que el Consejo de Seguridad está prestando más atención a las situaciones de crisis humanitarias que afectan a la población civil. Por primera vez en las operaciones de mantenimiento de la paz se incluye a asesores para protección de los niños. Es un comienzo prometedor.

Bangladesh agradece el informe del Secretario General Kofi Annan, preparado por el Embajador Brahimi, sobre el mejoramiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Debemos estudiar atentamente las recomendaciones que figuran en ese informe. Los mandatos del Consejo de Seguridad deben permitir que las operaciones aborden las causas profundas de los conflictos. En este contexto, esta Cumbre debe expresar su firme apoyo a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible, a la democracia, a la buena gestión pública, al Estado de derecho y a los derechos humanos, como cimientos de una paz duradera.

Durante la guerra de liberación de Bangladesh en 1971 tuvimos la experiencia de los efectos dañinos de las guerras y los conflictos en toda la humanidad. Resultaron violadas 200.000 mujeres y cientos de miles fueron víctimas de asesinatos en masa. Nuestro pueblo amante de la paz luchó valientemente detrás de nuestro gran líder, el Padre de la Nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, y logró la victoria. Pero las fuerzas vencidas mataron al Padre de la Nación, junto con la mayoría de los miembros de mi familia, el 15 de agosto de 1975. Esta conspiración todavía no ha terminado. Se han hecho varios intentos de asesinarme.

La paz y la seguridad internacionales deben entenderse en términos de seguridad humana. Tenemos que hacer hincapié en el alivio de los efectos de los crímenes de guerra, de los crímenes de lesa humanidad y del genocidio contra la población civil. El Consejo de Seguridad tiene que centrarse en la prevención de los conflictos armados mediante la creación de una cultura de paz.

No debemos ver a las mujeres como meras víctimas de la guerra; hay que permitirles que desempeñen el papel que les corresponde en la solución de los conflictos. Las mujeres de Burundi, el Congo y Somalia han demostrado su gran compromiso con el establecimiento de la paz, la democracia y la reconstrucción de sus países asolados por la guerra. Igualmente, es necesario hacer esfuerzos especiales para hacer frente a las necesidades de los niños afectados por los conflictos armados. En este sentido, quiero señalar a la atención del Consejo la propuesta de Bangladesh de crear zonas libres de niños soldados en varias partes del mundo.

Tenemos el compromiso constitucional de luchar en pro del desarme general y completo. Ayer depositamos nuestro instrumento de ratificación de la Convención por la que se prohíben las minas antipersonal, así como nuestro instrumento de adhesión a la Convención sobre cierto tipo de armas convencionales.

Es necesario tomar medidas contra quienes se hacen con el poder mediante el derrocamiento ilegal de los gobiernos elegidos constitucionalmente. Creo que las Naciones Unidas deben actuar en este aspecto. Es un requisito previo para la paz, la democracia, los derechos humanos y el crecimiento económico.

Por tanto, propongo que esta Organización suprema de los pueblos tome la decisión de escoger y apoyar al gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo como un sistema universal de gobierno y no reconocer

jamás a los que se hacen ilegal y militarmente con el poder pisoteando sistemas constitucionales.

Bangladesh resolvió importantes cuestiones pendientes con sus vecinos por medio de negociaciones pacíficas, allanando el camino para una mayor cooperación entre nuestros pueblos. En el contexto de nuestra nación, hemos encontrado que la paz es posible si hay voluntad política y respeto a los derechos humanos. Demostrando respeto por estos valores y principios es como hemos podido, por medio del diálogo, resolver decenios de lucha civil en la zona de Chittagong Hill Tracts, en Bangladesh sudoriental.

Teniendo en cuenta los enormes desafíos que tenemos por delante, consideramos que el Consejo de Seguridad debe reunirse al más alto nivel con más frecuencia de lo que lo ha hecho en el pasado. El mundo recurre a sus líderes para que hagan historia. La historia nos exige a nosotros, como la generación que conduce a la civilización humana hacia el nuevo milenio, que estemos a la altura de nuestra solemne promesa de un mundo sin guerras, un mundo en el que la cultura de paz se haya arraigado de manera profunda.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Primer Ministro del Canadá, el Muy Honorable Jean Chrétien.

Sr. Chrétien (Canadá) (*habla en inglés*): Comenzaré manifestando la indignación del Canadá por el asesinato de personal humanitario inocente y desarmado en Timor Occidental. Quienes atacan a personal de las Naciones Unidas atacan a esta Organización y socavan los propósitos y principios que todos hemos venido a reafirmar aquí. El Gobierno indonesio está obligado a someter a la justicia a los perpetradores.

Resulta oportuno que el Consejo de Seguridad se reúna durante la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, una ocasión en que los Estados Miembros se han reunido al más alto nivel para reafirmar su adhesión a nuestros principios y propósitos compartidos. Lo que es más importante, es una ocasión para que afirmemos nuestra decisión común de hacer que las Naciones Unidas trabajen mejor, de ser socios en su renovación y reforma.

En ningún otro lugar es esto más importante que en el Consejo de Seguridad, el órgano encargado de preservar y proteger la paz y la seguridad internacionales. El Canadá se incorporó al Consejo teniendo presente precisamente este objetivo.

(*continúa en francés*)

En el breve plazo que se le da a un miembro elegido hemos trabajado para que el Consejo sea más sensible a los problemas de seguridad y a los imperativos políticos que enfrentamos a comienzos de siglo. Hemos tratado de convertir al Consejo en un instrumento más eficaz para garantizar la seguridad humana y para que sea más abierto y democrático. Lo hemos presionado para que demuestre liderazgo en la construcción de un mundo de paz. Para ejercer ese liderazgo tenemos que restablecer la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el informe Brahimi se nos recuerda que los mandatos de mantenimiento de la paz deben ser congruentes con las realidades sobre el terreno y que se deben proporcionar recursos suficientes. En Srebrenica y Rwanda fracasamos en estas pruebas. Tenemos la obligación de hacerlo mejor.

En el siglo XXI la paz ya no depende exclusivamente de la protección de las fronteras sino también de la protección de los pueblos. Hay que protegerlos de distintos peligros: los conflictos armados, las violaciones flagrantes de los derechos humanos, las infracciones del derecho internacional humanitario y el terrorismo. La seguridad de los Estados sin duda es fundamental, pero no basta para garantizar la seguridad y el bienestar de los pueblos. De hecho, según hemos visto con consternación en los últimos años, la seguridad de un Estado determinado se ha invocado en nombre del nacionalismo étnico como justificación para el peor tipo de atrocidades.

(*continúa en inglés*)

El Canadá ha trabajado para ampliar la definición que da el Consejo de la seguridad con el fin de incluir los nuevos desafíos a la seguridad humana. Hemos sostenido que cuando el Consejo decida el momento de actuar se debe dar mayor peso a los principios humanitarios y a los derechos humanos. Seguiremos defendiendo este argumento porque si el Consejo de Seguridad no puede adaptarse perjudicaría gravemente su credibilidad como garante de la paz, credibilidad que es indispensable para mantener la autoridad moral de las Naciones Unidas en su conjunto.

No me cabe duda de que estamos a la altura de esta tarea. El mundo nos observa. En todas partes los pueblos confían en nosotros.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Primer Ministro de Jamaica, el Muy Honorable Percival James Patterson.

Sr. Patterson (Jamaica) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas se enfrentan actualmente a su prueba más crucial, que es la de cumplir su función fundamental en un mundo totalmente nuevo. Para cumplir su misión de mantener la paz y la seguridad internacionales este Consejo tiene que influir en la vida de los pueblos, cambiando su desesperanza por esperanza y liberándolos de los conflictos.

El panorama mundial está plagado del desaliento, la inestabilidad y la devastación ocasionados por el número cada vez mayor de conflictos irresueltos, pero el Consejo de Seguridad ha logrado importantes avances para mantener la estabilidad en algunas zonas de conflictos al tiempo que ha reducido las hostilidades en otras. Los efectos de las misiones de las Naciones Unidas se han sentido prácticamente en todos los continentes del mundo.

Sin embargo, las violaciones flagrantes de las normas internacionales y de los derechos de las personas continúan sin cesar en muchos lugares. El alarmante aumento del número de refugiados y personas internamente desplazadas, y las operaciones insuficientemente financiadas de la Organización para responder a estas amenazas exigen nuestra atención seria e inmediata. En ningún lugar es esto más imperioso que en África. La pobreza y la injusticia social constituyen la mayor amenaza para la paz mundial y la seguridad internacional, y quizás en ningún lugar sea más evidente que en África.

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad tiene ahora la obligación mayor de demostrar que es capaz de proteger a los más vulnerables. Tenemos que atajar la oleada creciente de refugiados y personas internamente desplazadas. Al hacerlo gastaremos menos en asistencia humanitaria y más en desarrollo.

Las violaciones del derecho internacional humanitario y de la legislación relativa a los derechos humanos no deben quedar sin respuesta. Las necesidades de recursos de las Naciones Unidas tienen que ser suficientes para demostrar la voluntad política necesaria de actuar cuándo y cómo sea necesario. Las preocupaciones legítimas acerca de la soberanía no pueden permitirnos pretender no ver las fuerzas del mal, pero la celeridad y el criterio para la acción colectiva no pueden estar determinados exclusivamente por consideraciones geopolíticas estratégicas.

Se deben poner en práctica las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para modificar la conducta de quienes perpetúan situaciones de conflicto. Esas medidas deben ser selectivas y viables. Cuando se apliquen deben tener un plazo y deben ser claras y concisas. La prevención de conflictos reviste una importancia primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En julio, el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia de Jamaica, reafirmó que el sistema de las Naciones Unidas debe dirigir una estrategia amplia y coordinada para abordar las causas fundamentales de los conflictos. Reconocimos la capacidad que otorga la Carta al Secretario General para la adopción de diversas medidas en materia de prevención de conflictos. Lo felicito por sus esfuerzos ante mandatos inciertos y recursos limitados.

La paz sostenible a largo plazo, en el contexto de la solución de los conflictos, requiere que los mandatos de consolidación de la paz establezcan mecanismos que promuevan el fomento de la confianza entre las partes y creen una atmósfera conducente al desarrollo social, económico y político.

Las instituciones regionales como la Organización de la Unidad Africana y algunas que actúan junto con el Consejo de Seguridad son esenciales para este esfuerzo unido en favor de la paz duradera y permiten que las personas desarrollen todas sus posibilidades de participación en el progreso socioeconómico sostenible.

En este Salón consagrado y privilegiado puede parecer una herejía, pero no podemos concebir un mandato eficaz en pro de la paz y la seguridad sin la reforma del propio Consejo de Seguridad. El Consejo debe contar con el beneficio de la credibilidad y legitimidad que deriva de la autoridad que le otorga la Carta, con la transparencia de su proceso de adopción de decisiones y con una composición verdaderamente representativa.

La existencia de un poder de veto es anacrónica y no es democrática.

Al no tener en cuenta, en el último medio siglo, los cambios producidos en la posición relativa de los Estados, ni la ampliación de la composición de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha permitido

que disminuya su carácter representativo y que se resienta su legitimidad democrática. El Consejo debe ser más representativo del mundo de hoy.

Es hora de avanzar en el proceso de reforma. Construyamos ahora en las esferas de acuerdo y trabajemos con determinación para lograr la pronta aprobación de esas medidas, que son esenciales para el cumplimiento eficaz del mandato del Consejo en el nuevo milenio. De este modo podemos asegurar un papel aún más eficaz del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy la palabra al Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Excmo. Sr. Wim Kok.

Sr. Kok *(habla en inglés)*: Hoy comenzamos nuestra reunión con un minuto de silencio para recordar a las víctimas de la violencia de las milicias en Timor. El Consejo, por intermedio de su Presidente, exhortó a Indonesia a que se coloque a la altura de sus responsabilidades. Insto al Gobierno indonesio a que ejerza su autoridad en Timor, como en las Molucas, o donde pueda surgir la necesidad, para impedir la repetición de esa violencia.

La Asamblea del Milenio nos ha reunido aquí en Nueva York, señalando un esfuerzo renovado por llevar prosperidad, justicia social y pleno respeto de los derechos humanos a todos los ciudadanos del mundo. También es una señal de nuestra determinación constante de liberar a este mundo de los flagelos del conflicto y la destrucción.

Esto es lo que los Miembros de las Naciones Unidas, hace más de medio siglo, definieron como la tarea principal del Consejo de Seguridad. Qué significa esto para nuestra responsabilidad con respecto a los numerosos conflictos locales de hoy y a los estragos que causa en millones de personas y en nuestro programa de desarrollo?

Se ha producido un cambio importante: del enfrentamiento entre grandes Potencias se ha pasado a los conflictos internos, a menudo basados en divisiones étnicas y religiosas, especialmente en África. Esto exige un cambio en la forma en que el Consejo de Seguridad trata la paz y la seguridad internacionales. Los Países Bajos acogen con beneplácito las recomendaciones del informe Brahimi para mejorar la forma en que el Consejo aborde los conflictos actuales. El Consejo debe extraer lecciones de las experiencias pasadas e intensificar sus esfuerzos por mejorar.

Aumentar la eficacia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas requiere valor político. Siempre y cuando sea necesario, los Estados Miembros deben permitir que las Naciones Unidas puedan realizar un despliegue rápido y con un vigoroso mandato. Los Estados Miembros deben estar preparados para aportar los recursos suficientes. Deben dar un apoyo adecuado a las estrategias de consolidación de la paz eficaces y revisar la aplicación del principio de imparcialidad al tratar con las partes locales en un conflicto.

Cumplamos nuestra obligación moral con las generaciones futuras eliminando las causas de los conflictos y salvándolas de las calamidades humanitarias provocadas por el hombre que hoy atormentan nuestro mundo.

Mejorar la calidad de las operaciones de paz contribuirá a realizar esas ambiciones. Pero se necesita más; más en la prevención de los conflictos para evitar el sufrimiento humano y ahorrar el enorme costo de la acción militar y de la reconstrucción de sociedades. Convengo con el Secretario General en que la prevención es un reto de liderazgo político. En este sentido, los Estados Miembros deben permitir que el Secretario General tome medidas, incluidos el envío de misiones investigadoras y la creación de una capacidad eficaz de alerta temprana.

La mayoría de los conflictos armados de hoy se producen entre los pobres. El crecimiento económico de base amplia ayuda a reducir la pobreza como causa fundamental de los conflictos y, por lo tanto, debe ser parte de las estrategias de prevención.

Se necesita una integración eficaz de la economía mundial. Los países africanos deben estar en condiciones de aprovechar más las oportunidades que brinda la mundialización. Sólo entonces los pueblos de África podrán escapar de la pobreza extrema que los aflige. Del mismo modo, los Gobiernos africanos deben estar dispuestos y capacitados para enfrentar la magnitud de la pandemia del VIH/SIDA en el África subsahariana, que el Consejo ha reconocido correctamente como un peligro para la estabilidad y la seguridad.

Por consiguiente, trabajemos juntos para lograr la paz y la prosperidad para los pueblos y países de África y de otros lugares. Debemos unir nuestras manos para aumentar el respeto de los derechos humanos, proteger

a las minorías, establecer sistemas políticos verdaderamente representativos y participativos y mejorar los patrones de salud y educación. Con firmeza y solidaridad el Consejo de Seguridad puede ayudarnos a hacer realidad nuestro sueño común de paz y prosperidad en todo el mundo.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy ahora la palabra al Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Muy Honorable Tony Blair.

Sr. Blair *(habla en inglés)*: Señor Presidente: En primer lugar, le expreso nuestras felicitaciones por ser anfitrión de esta reunión.

Me sumo a las expresiones de indignación por el asesinato de personal de las Naciones Unidas en Timor Occidental. Rindo homenaje a todo nuestro personal, tanto militar como civil, que se encuentra bajo la bandera de las Naciones Unidas en todo el mundo y que son personas buenas y valientes. Muchas de ellas, me enorgullece decirlo, son de mi país.

También apoyo plenamente la causa en favor de la reforma del propio Consejo de Seguridad.

Con respecto a la solución y prevención de los conflictos, deseo formular algunas breves observaciones.

En primer lugar, hoy el mantenimiento de la paz es más arduo y dificultoso que antes. Estamos colocando a nuestra gente en situaciones de mayor dificultad que en el pasado, situaciones a menudo no bien definidas y en que los peligros de las milicias locales o de otras personas son ahora mucho más grandes.

En segundo término, al mismo tiempo, la necesidad del mantenimiento de la paz nunca fue mayor. En realidad, en algunas circunstancias en que podemos pensar, determina en grado extremo la diferencia entre anarquía y alguna forma de estabilidad en los países afectados. Un ejemplo evidente es el de Sierra Leona. Timor Oriental, Bosnia, son todas zonas en que los encargados del mantenimiento de la paz tienen que cumplir una dura tarea, pero nunca ha sido más importante.

La conclusión que surge de estas dos observaciones es que las reformas Brahimi son absolutamente esenciales. Necesitamos estar mejor organizados, con mejores recursos y mejor disciplinados para realizar la labor, más ardua pero más importante.

La tercera observación es la siguiente. Creo que ahora todos admitimos que no podemos resolver estos problemas de seguridad y conflicto sin abordar también las causas. Ya sea la pobreza, la deuda, la ayuda y el desarrollo, las enfermedades infecciosas o los Gobiernos y el imperio del derecho, necesitamos un concepto mucho más amplio de la forma de tratar estos temas de seguridad en el mundo actual. No podemos aislar un conflicto de sus causas fundamentales.

En cuarto término, todos tenemos, por supuesto, nuestros propios intereses como países. Pero creo que hay una gran diferencia entre el tipo de debate que tendremos hoy y lo que podría haber sido hace 15, 20 ó 30 años. Seamos claros en que había esferas de influencia reales, que competían, a las que las personas se aferraban con mucha tenacidad. Hoy creo que tenemos un interés común muy importante y que está en el mantenimiento del orden y la estabilidad; no un orden para que no se produzcan cambios, puesto que el cambio es necesario, sino para que el cambio ocurra sin caos.

Creo que muchas de las cosas que enfrentaremos hoy en estos conflictos son cuestiones como el fundamentalismo, el extremismo, el terrorismo, cosas que hace 30 ó 40 años no hubiéramos considerado que requerían la prioridad que hoy requieren.

Es, por lo tanto, un patrón de contexto cambiante en el cual consideramos la solución y prevención de los conflictos. A qué conduce? Lleva seguramente a esto. Tenemos en el Secretario General a un hombre que ha presentado un plan y programa para reformar la manera en que trabajamos. Creo que lo que tenemos que hacer es equiparar el vigor de su ambición con nuestra respuesta y llevar esto a su término. Si lo hacemos, no terminaremos simplemente con un Consejo de Seguridad modernizado sino con una forma más efectiva y mucho mejor para abordar estos problemas de conflicto en el mundo contemporáneo.

La última cuestión que todos realmente reconocemos es que en el mundo actual no sólo la tecnología y la economía son mundiales. Somos interdependientes de una forma en que no lo hemos sido nunca antes, lo que significa que debemos cambiar nuestra propia perspectiva en el modo de pensar para enfrentar esa realidad moderna.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Excmo. Sr. Datuk Seri Syed Hamid Albar.

Sr. Datuk Albar (Malasia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitándolo, Sr. Presidente,

por la convocación de esta Cumbre. Tengo el privilegio de participar en esta histórica Cumbre del Consejo de Seguridad, que coincide con la Cumbre del Milenio, sobre la forma de garantizar un papel eficaz de este órgano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en África. El examen de este importante tema es sumamente oportuno en el contexto de los muchos desafíos que ha de enfrentar el Consejo de Seguridad en el siglo XXI.

Resulta claro que para que el Consejo sea más eficaz en el cumplimiento de sus responsabilidades, debe existir la necesaria voluntad política de los miembros. Las medidas emprendidas en la solución de conflictos en todo el mundo, particularmente en África, dadas la cantidad e intensidad de los conflictos armados en la región, deben ser concertadas y amplias. Esa voluntad política debe manifestarse independientemente del lugar donde los conflictos se produzcan. Toda situación de conflicto debe ser encarada en una forma imparcial, para que el Consejo no pueda ser acusado de tener un enfoque selectivo. Es particularmente pertinente que los miembros permanentes del Consejo manifiesten esta voluntad política, sin la cual el Consejo resultará ineficaz. Debe evitarse la parálisis del Consejo a cualquier precio, si es que ha de cumplir con las obligaciones que le encomendara la Carta. Con este fin, los miembros del Consejo, sobre todo los permanentes, que son los que pueden bloquear un consenso, deben dejar de lado sus estrechos intereses políticos y sumarse al consenso, en aras de los mayores intereses de la comunidad internacional.

También existe la necesidad de un apoyo categórico y sostenido de los miembros de la comunidad internacional a las medidas del Consejo. Esto es especialmente pertinente cuando se disponen operaciones de mantenimiento de la paz, cuyo éxito se basa sobre la voluntad de los Estados Miembros de contribuir con tropas y otro personal, así como con equipos. Mi país ha hecho lo que le correspondía en este sentido y continuará haciéndolo. El Consejo y la Secretaría deben hacer todo lo posible para que los Estados Miembros, sobre todo aquellos que posiblemente contribuyan con tropas, participen en la etapa de planificación y en toda fase posterior de la operación. En efecto, las operaciones de mantenimiento de la paz deben establecerse sólo cuando exista la seguridad de contar con personal de los Estados Miembros que sea adecuado y esté bien capacitado y equipado. El envío de misiones de mantenimiento de la paz con menos de la fuerza requerida y con equipo inadecuado puede dar por resultado consecuencias trágicas, como quedó demostrado en la etapa inicial de la operación de mantenimiento de la paz en Sierra Leona.

Indudablemente, es fundamental el continuo y sostenido apoyo financiero y material de los Estados Miembros para asegurar el éxito operativo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Lo que no debe suceder es que la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz se ponga en peligro debido a la falta de los fondos necesarios. Al mismo tiempo, debe hacerse todo lo posible para el rápido reembolso de los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz de los que se han hecho cargo los países en desarrollo. La demora en el reembolso, que a menudo se ha prolongado por varios años, puede tener consecuencias negativas para la capacidad y la voluntad de los Estados Miembros para participar en futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

Otro desafío que debe encararse es la carencia de capacidad institucional de la Secretaría de las Naciones Unidas, tanto en la planificación como en la gestión de misiones de mantenimiento de la paz. Es imperativo que la Secretaría, en especial el Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tiene una grave escasez de personal, sea fortalecida aún más, en forma proporcional a sus enormes tareas. Debe prestarse atención inmediata a la recopilación y análisis de información, la planificación de operaciones futuras y el apoyo operativo a las operaciones en curso.

La necesidad de contar con personal calificado para asegurar altos niveles de profesionalismo, del cual mucho depende el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz, no debe ser subestimada. Resulta claro que el Consejo sólo puede adoptar decisiones correctas sobre la base de información y análisis rápidos y de calidad de la Secretaría. Al Consejo hay que presentarle la información y el análisis en una forma objetiva y clara.

La información sobre los aspectos militares de las operaciones de mantenimiento de la paz debe suministrarse cuando sea posible por el comandante de la operación. Esto sería de enorme valor para los miembros del Consejo y los países que aportan tropas para comprender las consecuencias de sus compromisos.

Más allá del despliegue de misiones de mantenimiento de la paz, es necesario que el Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto elaboren estrategias para

el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, con inclusión de aquellas relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Esto contribuirá en gran medida a los esfuerzos tendientes a aplicar medidas con posterioridad a los conflictos para consolidar y mantener la paz.

Existe la necesidad de elaborar estrategias para la prevención de conflictos en estrecha coordinación con las organizaciones regionales o subregionales. En este sentido, las recomendaciones del Secretario General sobre prevención de los conflictos, contenidas en su memoria del Milenio y en su declaración en el debate del Consejo sobre ese tema, en julio de 2000, son muy pertinentes y debe considerárselas seriamente. Mi delegación también encomia las destacadas recomendaciones del Grupo Brahimi sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que merecen una pronta consideración.

Mi delegación apoya totalmente las opiniones expresadas por varios miembros del Consejo sobre la necesidad de asegurar que se revisen, mitiguen o levanten los regímenes de sanciones para no prolongar la agonía de los pueblos afectados. El Consejo tiene que encarar el desafío de traducir sus pronunciamientos en medidas concretas. Se le prestaría un mejor servicio a esta singular e histórica sesión del Consejo de Seguridad si luego de esta Cumbre se tomaran medidas de seguimiento rápidas y con un determinado objetivo. Esto daría por resultado una contribución tangible y positiva del Consejo a los objetivos de la Cumbre del Milenio.

El Presidente (*habla en francés*): Con el permiso del Consejo, haré ahora una declaración en mi condición de Presidente de la República de Malí.

Las dificultades encontradas en Sierra Leona; los inconvenientes con el despliegue en la República Democrática del Congo; la amenaza de conflicto en el continente africano y en otras regiones del mundo; el número creciente de crisis internas; y la necesidad de proteger contra la violencia a las comunidades, al personal de las Naciones Unidas y al personal de las organizaciones de ayuda están impulsando hoy a nuestro Consejo a adaptarse y hacer más eficaz su capacidad de respuesta.

Deseo acoger con beneplácito la iniciativa del Secretario General, dado que el informe presentado por el Sr. Lakhdar Brahimi es parte del proceso que hará de las Naciones Unidas una verdaderamente auténtica fuerza de paz.

Deseo felicitar al Secretario General por el seguimiento que ya ha brindado a este importante informe, cuyas recomendaciones cuentan con nuestro respaldo debido a que están destinadas a permitirnos responder de mejor manera a las amenazas presentes y futuras. Dentro del marco de los principios de nuestra Organización, no tengamos temor al cambio. Tengamos por fin la osadía de dar a las Naciones Unidas los medios para lograr la paz.

En este contexto, hay numerosas cuestiones importantes sobre las cuales deseo explayarme.

En primer lugar, cómo podemos preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra cuando los niños, que son el futuro, se entregan a conflictos insensatos como víctimas y ejecutores?

Necesitamos poner fin al triste espectáculo de niños soldados condenando en forma inequívoca y tomando medidas enérgicas contra todos aquellos que utilizan a los niños, que infunden en ellos una cultura de violencia y siembran las semillas de la perpetuación de la violencia y los conflictos.

En segundo término, deben proseguir e intensificarse los esfuerzos en la esfera del desarme, en particular en lo que se refiere a las armas de destrucción en masa, a fin de liberar a nuestro mundo de esta terrible amenaza y poner término a la carrera de armamentos en todos sus aspectos.

Sin embargo, para regiones como África, las armas de destrucción en masa son las armas ligeras. Los esfuerzos que se llevan a cabo siguen siendo muy insuficientes. Mis colegas saben, como yo, que la mayor parte de las armas convencionales que se fabrican están en circulación en los países en desarrollo, especialmente en África. Estas armas en ocasiones se ofrecen gratuitamente, se venden al contado en condiciones que desafían todo tipo de competencia o se venden a crédito sobre hipotecas de nuestras materias primas: la parte que le corresponde a las futuras generaciones está hoy hipotecada y mal administrada. Es, pues, necesario trabajar para elaborar un mecanismo normativo internacional, progresivo y eficaz que frene la circulación de las armas ligeras. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará el año próximo en Ginebra, sólo tendrá éxito si aborda todos los aspectos de este asunto, incluidos los relativos al comercio ilícito, y otorga prioridad a la transparencia.

Ante el doloroso espectáculo de las numerosas víctimas de las minas antipersonal en todo el mundo, entre ellas miles de niños, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que ratifiquen y pongan en práctica la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Tercero, me parece importante que prestemos atención a la cuestión de la impunidad y a la de las sanciones.

La prevención de los conflictos violentos, la aplicación de las convenciones relativas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y la protección de los más vulnerables requieren que entre en vigor el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Debemos poner fin a la impunidad para proteger a los hombres y a las comunidades de todo tipo de violencia.

Las sanciones forman parte de los medios de actuación con que cuenta nuestra Organización. Ha sido necesario adaptarlas a los objetivos buscados, porque a veces han tenido consecuencias dramáticas y deplorables en materia humanitaria. Las recientes sanciones contra la explotación ilícita de los recursos naturales revelan la mayor eficacia de las sanciones discriminadas. Los comentarios que hace el Secretario General sobre esta cuestión en su informe a la Asamblea del Milenio (A/54/2000) nos parecen pertinentes y merecen toda nuestra atención.

Cuarto, la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales debe fortalecerse para permitir a las Naciones Unidas, bajo su control, prevenir mejor y desplegar rápida y eficazmente las operaciones con base local. La comunidad internacional y el Consejo deben, pues, adoptar una estrategia coherente y sostenida de refuerzo de la capacidad de la Organización de la Unidad Africana (OUA) hoy, y mañana de una futura unión africana, y de las organizaciones regionales, así como de la cooperación con ellas.

Finalmente, ¿cómo no apoyar todas las medidas preconizadas para reforzar las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz por medio de, entre otras cosas, mandatos apropiados que incluyan la protección de la población civil, una capacidad mayor en materia de planificación y de despliegue rápido de las operaciones, la necesidad de una buena coordinación entre los que trabajan sobre el terreno? Las operaciones deben también ir acompañadas de medidas de naturaleza socioeconómica con miras a la consolidación de la paz.

Nunca se podrá insistir demasiado en cuánta razón tenía nuestro Consejo al examinar, en enero pasado, la pandemia del SIDA en África, verdadera amenaza a la seguridad y contra la cual deben movilizarse y utilizarse todos los medios de lucha.

Es evidente para todos que la paz y la prosperidad van de la mano y que al mismo tiempo es necesario atacar las causas profundas de los conflictos, luchar contra la pobreza, contra los déficit democráticos. La aplicación de un enfoque mundial y coherente de esa naturaleza tendrá un impacto prolongado y duradero en la eficacia del papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en África, garantizando a todos una vida mejor y una mayor libertad.

Esa asociación es necesaria para África, para una África digna y responsable, para un mundo en paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí (S/2000/845). A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*) : Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1318 (2000).

Nos falta referirnos brevemente a otro asunto. Tengo entendido que nuestros representantes permanentes han debatido y han acordado el texto de una declaración presidencial sobre la República Democrática del Congo. ¿Puedo considerar que los miembros del Consejo aprueban esta declaración y están de acuerdo en que sea publicada por esta Cumbre?

Al no haber objeciones, tomaré las disposiciones necesarias para que esta declaración se publique como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2000/28.

Doy las gracias a todos los participantes por su presencia y su comprensión; doy también las gracias a todos los Jefes de Estado o de Gobierno y a los ministros que han asistido a esta reunión, así como al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana y a los representantes de las organizaciones regionales, sin olvidar al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuya presencia aquí entre nosotros agradecemos.

El Consejo de Seguridad ha concluido así sus trabajos de esta reunión.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.